



Expediente: 6/22
Carátula: YBAÑEZ JORGE PASCUAL C/ ABREGU LAURA DEL VALLE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/07/2023 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ABREGU, LAURA DEL VALLE-DEMANDADO
20322028025 - YBAÑEZ, JORGE PASCUAL-ACTOR/A
900000000000 - ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 6/22



H3020154847

JUICIO: YBAÑEZ JORGE PASCUAL c/ ABREGU LAURA DEL VALLE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS
EXPTE N°6/22.-

Monteros, 24 de julio de 2023.

Agréguese y ténganse presentes las cédulas de notificación debidamente diligenciadas dirigidas a "Orbis Compañía de Seguros S.A" y a la Sra. Abregu Larua del Valle, que acompaña el Oficial Notificador del Centro Judicial Capital. Póngase a conocimiento de las partes.-FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA (Art. 209 del C.P.C.yC.T).-JMC

Actuación firmada en fecha 24/07/2023

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.